



Bachillerato
General por
Competencias

Primer Ciclo

Taller de habilidades para el aprendizaje

Evaluado por el COPEEMS, A.C.
Programa Actualizado en Abril del 2015





Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
RECTOR GENERAL

Miguel Ángel Navarro Navarro
VICERRECTOR EJECUTIVO

José Alfredo Peña Ramos
SECRETARIO GENERAL



Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas
DIRECTOR GENERAL

Yadira Cota Figueroa
DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Juan Alberto Padilla Zamora
JEFE DE ENSEÑANZA INCORPORADA

Ernesto Herrera Cárdenas
SECRETARIO ACADÉMICO

Francia Carmen Martínez Favela
DIRECTORA DE EDUCACIÓN CONTINUA, ABIERTA Y A
DISTANCIA

Rosa Eugenia Velasco Briones
DIRECTORA DE EDUCACIÓN PROPEDEÚTICA

Sandra Luz Toledo González
DIRECTORA DE EDUCACIÓN TÉCNICA

Víctor Manuel Rosario Muñoz
DIRECTOR DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN

María de Jesús Haro del Real
COORDINADORA DE APOYOS ACADÉMICOS

Gerardo Martín Nuño Orozco
COORDINADOR DE ÁREAS DEL CONOCIMIENTO

Enrique Armando Zúñiga Chávez
COORDINADOR DE CULTURA Y EDUCACIÓN PARA UN
ESTILO DE VIDA SALUDABLE

Lilia Herlinda Mendoza Roaf
COORDINADORA DE DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN

Elisa Gómez Camberos
COORDINADORA PARA EL DESARROLLO DEL
PERSONAL ACADÉMICO

Víctor Hugo Prado Vázquez
COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN.

Adriana Lorena Fierros Lara
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Carlos Alberto Rojas García
DIRECTOR DE PERSONAL

Verónica Cruz Acosta
DIRECTORA DE TESORERÍA

Martín Miguel López García
DIRECTOR DE TRÁMITE Y CONTROL ESCOLAR

Esmeralda Olmos de la Cruz
COORDINADORA DE CÓMPUTO E INFORMÁTICA

Fernando Calvillo Vargas
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES



Presentación

La revisión y puesta a punto de los programas de las Unidades de Aprendizaje Curricular (UAC) del Bachillerato General por Competencias (BGC), responde a un conjunto de propuestas formativas planteadas por los profesores en el seno de las academias y los colegios departamentales de las escuelas que integran el Sistema de Educación Media Superior.

El proceso de actualización recupera las experiencias de nuestros docentes y atiende las observaciones vertidas por el Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior (COPEEMS), como instancia responsable de evaluar el grado de apropiación de los principios de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) en los centros educativos de nuestro país, a la vez que considera las demandas y tendencias nacionales, aspectos que fortalecen los propios ejes curriculares de plan de estudios del BGC: comunicación, pensamiento matemático, comprensión del ser humano y ciudadanía, comprensión de la naturaleza y formación para el bienestar.

El ejercicio de actualización de las UAC es fruto de un trabajo consistente, sistemático y responsable, en el que han participado un importante número de profesores, autoridades y estudiantes del Sistema de Educación Media Superior, quienes tienen todo el mérito del avance que representan dichos programas, expresión de su compromiso con la formación de los jóvenes de Jalisco.

Con la actualización de los programas de las UAC, ratificamos el Bachillerato General por Competencias de la Universidad de Guadalajara como un proyecto educativo de nivel medio superior, formativo y propedéutico, con un alto sentido humanista, centrado en el aprendizaje, con un enfoque en competencias y orientado al alumno, para que este sea capaz de construir procesos que lo acerquen a resolver situaciones problemáticas que modifiquen sus paradigmas y siga aprendiendo en su propia experiencia.

Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas
Director General
Sistema de Educación Media Superior
Universidad de Guadalajara



I. Identificación del curso

Unidad de aprendizaje:			Primera actualización:	
Taller de habilidades para el aprendizaje			Abril 2015	
Área de formación:	Ciclo (Grado):	Clave:	Tipo de Unidad de aprendizaje:	
Básica común obligatoria	Primero		Curso-Taller	
Departamento:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor de créditos:
Comunicación y aprendizaje	14	42	56	5
Academia:	Eje curricular:			
Habilidades cognitivas	Comprensión del ser humano y ciudadanía			

II. Presentación

En la perspectiva socio constructivista de las competencias, se reconoce la posibilidad de movilizar e integrar diversos saberes y recursos cognitivos, cuando el aprendiz se enfrenta a una situación-problema inédita, ante lo cual se requiere mostrar la capacidad de resolver problemas complejos y abiertos, en distintos escenarios y momentos.

Se requiere que la persona, al enfrentar la situación y en el lugar mismo, re-construya el conocimiento, proponga una solución o tome decisiones en torno a posibles cursos de acción, y lo haga de manera reflexiva, teniendo presente aquello que da sustento a su forma de actuar ante ella.

La competencia es mostrada cuando el individuo identifica, selecciona, coordina y moviliza, de manera articulada e interrelacionada, un conjunto de saberes diversos en el marco de una situación educativa dentro de un contexto específico.

Para comprender el desenvolvimiento del Bachillerato General por Competencias (BGC) de la Universidad de Guadalajara expuesto en su plan de estudios, es necesario abordar el perfil que se espera del estudiante, señalado en el Marco Curricular Común (MCC), del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), a través de los acuerdos 444, 447 y 656, establecer afinidades, así como identificar las características que hacen de aquel una educación que excede las perspectivas nacionales deseadas para el egresado del nivel medio superior.

La Unidad de Aprendizaje *Taller de Habilidades para el Aprendizaje*, se ubica en el eje curricular de Comprensión del Ser Humano y Ciudadanía del BGC; para el MCC, con el campo disciplinar de Humanidades.

Este taller facilita en el estudiante el desarrollo de competencias de carácter procedimental y actitudinal necesarias para realizar las actividades escolares durante su trayectoria en el bachillerato. Al mismo tiempo, permite la articulación de un esquema orientado al logro de las competencias necesarias para aprender a aprender; ayudando a que los estudiantes desarrollen habilidades en la construcción de sus aprendizajes, a través de la sistematización de técnicas y estrategias que puedan ser aplicadas en diferentes contextos.

Considerando la trascendencia de la autogestión concebida como la capacidad personal del estudiante para establecer y lograr sus propias metas, el taller de habilidades contribuye y propicia en el individuo el desarrollo de las habilidades necesarias para identificar tanto sus necesidades particulares de aprendizaje como la aplicación de estrategias que favorecen la construcción de conocimientos pertinentes. Así mismo favorece el trabajo colaborativo al proponer actividades en equipo y grupales.

El aprendizaje autónomo, es decir saber cuándo, dónde y cómo buscar información, ser capaz de seleccionarla en función de objetivos, procesarla y elaborarla adecuadamente para después utilizarla, explorarla, aplicarla, con el fin de resolver un determinado problema, constituyen niveles de competencia que desarrolla esta unidad de aprendizaje.

Los componentes fundamentales del proceso de aprendizaje: las estrategias, técnicas y habilidades, son la base de esta unidad de aprendizaje.



III. Perfil de egreso del BGC de la UdeG

Estilos de aprendizaje y vocación.

Utiliza estrategias y métodos para aprender y aplicar conocimientos adquiridos en los contextos en que se desarrolla. Diseña su trayectoria y plan de vida, acordes a sus expectativas y posibilidades de desarrollo exitoso.

Competencias Genéricas del MCC del SNB.

Aprende de forma autónoma

CG 7. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.

CG 7.1. Define metas y da seguimiento a sus procesos de construcción de conocimiento.

CG 7.2. Identifica las actividades que le resultan de menor y mayor interés y dificultad, reconociendo y controlando sus reacciones frente a retos y obstáculos.

CG 7.3. Articula saberes de diversos campos y establece relaciones entre ellos y su vida cotidiana.

Trabaja en forma colaborativa

CG 8. Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.

CG 8.1. Propone maneras de solucionar un problema o desarrollar un proyecto en equipo, definiendo un curso de acción con pasos específicos.

CG 8.2. Aporta puntos de vista con apertura y considera los de otras personas de manera reflexiva.

CG 8.3. Asume una actitud constructiva, congruente con los conocimientos y habilidades con los que cuenta dentro de distintos equipos de trabajo.

IV. Propósito (Objetivo general)

El estudiante aplica sistemáticamente estrategias y técnicas de aprendizaje en la realización de sus actividades académicas, mejorando su desempeño académico e incrementando su autonomía, pensamiento crítico, hábitos de estudio y trabajo colaborativo.

V. Competencias específicas

- Aplica metodologías y estrategias que potencian procesos de aprendizaje, de razonamiento y metacognición en su práctica escolar.
- Se organiza y trabaja de manera colaborativa en equipos diversos para fortalecer el respeto y la tolerancia en su entorno.

Correspondencia con las Competencias Disciplinarias del SNB¹

Campo de comunicación

Básica:

- CDb-Com 12. Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para investigar, resolver problemas, producir materiales y transmitir información.

Extendida:

- CDex-Com 1. Utiliza la información contenida en diferentes textos para orientar sus intereses en ámbitos diversos.
- CDex-Com 10. Analiza los beneficios e inconvenientes del uso de las tecnologías de la información y la comunicación para la optimización de las actividades cotidianas.

¹ Secretaría de Educación Pública, (2009). ACUERDO número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional del Bachillerato. *Diario oficial*. Primera sección, Cap. III, art.



VI. Elementos de las competencias

Conocimientos (saberes teóricos)

1. Estrategias, técnicas y habilidades para el estudio
2. Hábitos
3. Métodos de estudios
4. Elaboración y presentación de la información

Habilidades (saberes prácticos o procedimentales)

- Caracteriza sus hábitos de estudio para desarrollar trabajos académicos
- Esquematiza las fuentes de información

Actitudes (disposición)

- Trabaja colaborativamente
- Tiene un aprendizaje autónomo
- Es proactivo

Valores (saberes formativos)

- Honestidad
- Respeto
- Puntualidad
- Responsabilidad
- Tolerancia
- Solidaridad

VII. Desglose de las unidades de competencia (módulos)

Unidad de Competencia i

Estrategias, técnicas y habilidades para fortalecer el aprendizaje.

1. Habilidad lectora
 - La lectura
 - Tipos de lectura (analítica, crítica y de comprensión)
 - Técnica del subrayado
 - Tomar apuntes
 - Resumen
 - Síntesis.
2. Habilidades para la búsqueda de información
 - Acceso a internet
 - Uso de biblioteca tradicional y virtual
 - Técnicas de recopilación de datos (ficha hemerográfica, de síntesis, de campo, bibliográfica)
 - Bibliografía estilo APA.
3. Habilidad para el trabajo colaborativo
 - Trabajar en equipo
 - Técnicas de participación grupal
4. Habilidades para el trabajo conceptual
 - Organizadores gráficos:
Cuadro sinóptico. Cuadro de doble entrada. Mapa mental. Mapa conceptual
5. Habilidades para la presentación de información
 - Exposición oral
 - Ensayo
 - Monografía.



En esta unidad de competencia distingue estrategias básicas para la búsqueda, identificación y relación de información relevante en diversas fuentes, utilizando los recursos tecnológicos a su alcance para profundizar y ampliar sus aprendizajes de acuerdo a su estilo, de manera permanente. Así mismo fomenta el trabajo colaborativo realizando proyectos tanto individuales como en equipo.

Unidad de Competencia ii

Hábitos y métodos de estudio para fomentar habilidades cognitivas.

1. Factores que influyen en el aprendizaje
2. Organización del tiempo y lugar de estudio
3. Métodos de estudio
4. Uso de las TIC (alfabetización informacional y habilidades informacionales)

En esta unidad de competencia identifica hábitos y métodos de estudio para reconocer fortalezas y debilidades y a partir de ello consolidar y desarrollar habilidades cognitivas. Estos contenidos favorecen el desarrollo de procesos más que de contenidos; ya que la finalidad es, precisamente, facilitar al estudiante el desarrollo de competencias de carácter procedimental y actitudinal para la realización de actividades escolares durante su trayectoria por el bachillerato.

Los contenidos desglosados para estas unidades de competencia, abona a las competencia básica 12, y extendidas 1 y 10 del MCC y se alinean con las competencias específicas:

- Aplica metodologías y estrategias que potencian procesos de aprendizaje, de razonamiento y metacognición en su práctica escolar.
- Se organiza y trabaja de manera colaborativa en equipos diversos para fortalecer el respeto y la tolerancia en su entorno.

VIII. Metodología de trabajo

El constructivismo es la base metodológica de trabajo, los conocimientos previos del alumno, así como el ambiente donde se desenvuelve son claves para lograr un aprendizaje significativo. Partir de un conocimiento general facilita la comprensión y reflexión que a su vez permite desarrollar habilidades cognitivas, fomentando el trabajo en equipo y facilitando la apropiación de aprendizajes a lo largo de su vida académica y profesional.

La característica de taller, de esta unidad de aprendizaje, permite que la estrategia aprender-haciendo propicie el logro de las competencias y el trabajo práctico al centrarse en el alumno. Al mismo tiempo, permite al estudiante enfrentarse a problemas reales evaluando el impacto de su trabajo con relación a su vida cotidiana.

El profesor utiliza diversos materiales didácticos para enriquecer el trabajo en el aula, pueden ser impreso, audiovisual, digitales o multimedia. Sus principales funciones son:

- a) Motivar al estudiante para el aprendizaje,
- b) Introducirlo a los temas.
- c) Ordenar y sintetizar la información.
- d) Llamar la atención del alumno sobre un concepto.
- e) Reforzar los conocimientos.
- f) Fomentar el trabajo colaborativo.
- g) Selecciona y diseña dichos materiales tomando en cuenta las características de sus estudiantes.

La evaluación de la unidad de aprendizaje es formativa y sumativa, tanto el profesor como el estudiante dan cuenta del logro de las competencias a través de la valoración de los productos solicitados los cuales están determinados por criterios, rúbricas y listas de cotejo, así como de la auto-evaluación y coevaluación. Se sugiere que al inicio de la misma se lleve a cabo una evaluación diagnóstica.



IX. Procesos académicos internos

La evidencia de los procesos académicos se cumple con el quehacer del trabajo interdisciplinario que se lleva a cabo en las reuniones de las academias y departamentos que se celebran en cada una de escuelas y dependencia del nivel medio superior de la Universidad de Guadalajara.

Los profesores que pertenecen a la academia, convergen en su actividad docente e interdisciplinar, a través de sesiones periódicas y formales con funciones que se orientan a la planeación, seguimiento y evaluación de actividades, relativas a:

- Los programas de estudio de las unidades de aprendizaje que le son propias.
- Los criterios de desempeño de las competencias específicas y los niveles de logro.
- Las estrategias pedagógicas, los materiales didácticos y los materiales de apoyo.
- Los momentos, medios e instrumentos para la evaluación del aprendizaje.
- Las acciones para mejorar el aprovechamiento académico, la eficiencia terminal, y la formación integral del estudiante, a través de la tutoría grupal.
- Los requerimientos para la actualización docente.
- La divulgación de los resultados y productos de su trabajo.

Las actividades académicas podrán ser reguladas de forma periódica; se sugiere se realice en tres momentos: al inicio, en un periodo intermedio y al final del ciclo. Sin embargo, de acuerdo a las necesidades y proyecciones del trabajo académico se realizarán, con la misma formalidad y en cumplimiento a lo establecido por los reglamentos universitarios, las veces que así lo demande la academia o departamento académico.

X. Perfil académico del docente y su función

Perfil docente BGC2

I. Competencias técnico pedagógicas

Se relacionan con su quehacer docente, abarcan varios procesos: planeación didáctica, diseño y evaluación de estrategias y actividades de aprendizaje, gestión de la información, uso de tecnologías de la información y la comunicación, orientados al desarrollo de competencias.

Competencias:

- Planifica procesos de enseñanza y de aprendizaje para desarrollar competencias en los campos disciplinares de este nivel de estudios.
- Diseña estrategias de aprendizaje y evaluación, orientadas al desarrollo de competencias con enfoque constructivista-cognoscitivista.
- Desarrolla criterios e indicadores de evaluación para competencias, por campo disciplinar.
- Gestiona información para actualizar los recursos informativos de sus UA y, con ello, enriquecer el desarrollo de las actividades, para lograr aprendizajes significativos y actualizados.
- Utiliza las TIC para diversificar y fortalecer las estrategias de aprendizaje por competencias.
- Desarrolla estrategias de comunicación, para propiciar el trabajo colaborativo en los procesos de aprendizaje.

El docente que trabaja en educación media superior, además de las competencias antes señaladas, debe caracterizarse por su sentido de responsabilidad, ética y respeto hacia los adolescentes. Conoce la etapa de desarrollo del bachiller, y aplica las estrategias idóneas para fortalecer sus aprendizajes e integración.

II. Experiencia en un campo disciplinar afín a la UA Taller de Habilidades para el Aprendizaje

1. Experiencia académica: diseño de estrategias de aprendizaje y evaluación que propicien el desarrollo de habilidades cognitivas; manejo y presentación de información escrita hábitos y técnicas de estudio.
2. Formación profesional o disciplinar: ciencias afines a la unidad de aprendizaje, preferentemente en: educación, pedagogía y psicología, o haber realizado cursos, diplomados u otros (presentado los docu-

2 Sistema de Educación Media Superior. (2008). *Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento base*, págs. 99-100



mentos probatorios de instituciones reconocidas socialmente, que serán evaluados y visados por el colegio departamental correspondiente), que avalen el conocimiento, comprensión y manejo pedagógico de los contenidos de la presente unidad de aprendizaje curricular.

Perfil docente MCC3

Las competencias y sus principales atributos que han de definir el Perfil del Docente del SNB, son las que se establecen a continuación:

1. Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional.
2. Domina y estructura los saberes para facilitar experiencias de aprendizaje significativo.
3. Planifica los procesos de enseñanza y de aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios.
4. Lleva a la práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora a su contexto institucional.
5. Evalúa los procesos de enseñanza y de aprendizaje con un enfoque formativo.
6. Construye ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo.
7. Contribuye a la generación de un ambiente que facilite el desarrollo sano e integral de los estudiantes.
8. Participa en los proyectos de mejora continua de su escuela y apoya la gestión institucional.

Función del docente

En el enfoque por competencias, los actores se piensan como sujetos de aprendizaje; para cada uno se confiere un papel activo, docentes y alumnos, no sólo en la participación durante el proceso de enseñanza-aprendizaje sino, también, en la conducción y orientación de contenidos, objetivos y estilos de aprendizaje. La actividad docente se orienta hacia una integración transdisciplinar de contenidos, habilidades, actitudes y valores, donde los conceptos, referencias teóricas, procedimientos, estrategias didácticas, materiales y demás aspectos que intervienen en el proceso se organicen entre diversas unidades de aprendizaje curricular, para crear estructuras conceptuales y metodológicas compartidas entre varias disciplinas.

La función docente reconoce que el estudiante es el principal actor; implica un cambio de roles- El docente es un facilitador del aprendizaje; sistematiza su práctica y la expone provocando que los estudiantes asuman un papel más activo y responsable de su proceso de aprendizaje.⁴

XI. Evaluación del aprendizaje

a) Evaluación diagnóstica

Tiene como propósitos evaluar saberes previos así como con la posibilidad de acreditar las competencias específicas de la unidad de aprendizaje.

Instrumentos

1. Diagnóstico de desarrollo humano.
2. Estilos de aprendizaje.

b) Evaluación formativa

Se realiza durante todo el proceso de aprendizaje y posibilita que el docente diseñe estrategias didácticas pertinentes que apoyen al estudiante en su proceso de evaluación.

Se presenta a través de evidencias que deben cumplir con ciertos criterios, los cuales pueden ser indicados los niveles de logros a través de rúbricas, listas de cotejo, de observación, entre otras.

3 Secretaría de Educación Pública. (2008). ACUERDO número 447 por el que se establecen las competencias docentes para quienes impartan educación. *Diario oficial*, Cap. II págs. 2-4

4 Sistema de Educación Media Superior, (2008). *Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento base*, págs. 78-79



Productos y/o evidencias

- Portafolio de evidencias (conformado por las actividades realizadas en clases y las realizadas en casa).
- Lista de cotejo.
- Antología (extracto de lecturas de autores mexicanos).
- Exposición de las diferentes técnicas y su aplicación en su vida académica.
- Ensayo.
- Monografía.

c) Evaluación sumativa

Con ella se busca determinar el alcance de la competencia, así como informar al estudiante el nivel del aprendizaje que alcanzó durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje y su respectiva acreditación y aprobación.

Instrumentos

1. Portafolio de evidencias.
2. Examen departamental.
3. Autoevaluación.
4. Coevaluación.

Nota: Los PORCENTAJES (ponderación) lo determinará la academia.

XII. Acreditación

De acuerdo al REGLAMENTO GENERAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA que señala:

Artículo 5. El resultado final de las evaluaciones será expresado conforme a la escala de calificaciones centesimal de 0 a 100, en números enteros, considerando como mínima aprobatoria la calificación de 60. Las materias que no son sujetas a medición cuantitativa se certificarán como Acreditadas (A) o No Acreditadas (NA).

Artículo 20. Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere:

- I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y
- II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.

Artículo 27. Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere:

- I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente.
- II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente.
- III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso.

XIII. Bibliografía

a) Básica

- Quesada C. (2007) *Estrategias para el aprendizaje significativo: guías del estudiante*. México, D.F. Limusa
Castañeda J. (2003) *Habilidades académicas*. México, D.F. Mc Graw Hill

b) Complementaria

- Adán L. (2004) *Estilos de Aprendizaje y Rendimiento Académico en las Modalidades de Bachillerato*. Art. Presentado en el Congreso Internacional de Estilos de Aprendizaje, UNED
Cerdeña A. (2004) *Estrategias para lograr una mejor comprensión de textos*. México D.F. Libros del Arrayan
Cuenca E., Vargas J. (2006) *Orientación Educativa*. México. D.F. Thomson
S/A (2010) *Mapas Conceptuales*. México. Asesor de padres: Enciclopedia Océano.

Antología de libros sugeridos para el Proyecto de lectura

- Ruifo, J. (1970) *El llano en llamas*. México. D. F. Colección eFe Popular



Pacheco, J. (1981) *las batallas en el desierto*. México. D.F. Tauro
 Paz, O. (1998) *El laberinto de la soledad*. España. Fondo de Cultura Económica
 Azuela, M. (1916) *Los de abajo*. México. D.F. eFe
 Rojas, F. (1960) *Diozero*. México. Fondo de cultura económica
 Arreola, J. (1949) *ll cuentos de Juan José Arreola*. México. Fondo de Cultura Económica

Biblioteca digital <http://wdg.biblio.udg.mx/>

Robles. A. (S/F). *Aprender a aprender*. Recuperado en enero del 2015 en <http://www.galeon.com/aprenderaaprender/general/indice.html>

Paula Caldeiro G. y Vizcarra, M del C. (S/F) *El trabajo cooperativo en el aula*. Colección de artículos sobre ciencias de la educación. Comunidad de docentes. En Idoneos.com recuperado en enero del 2015 en http://educacion.idoneos.com/dinamica_de_grupos/trabajo_cooperativo/

Referencias

Secretaría de Educación Pública. (23 de Junio de 2009). ACUERDO número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del. *Diario oficial*, pág. Primera sección.

Secretaría de Educación Pública. (29 de Octubre de 2008). ACUERDO número 447 por el que se establecen las competencias docentes para quienes impartan educación. *Diario oficial*, págs. Tercera sección 1-6.

Secretaría de Educación Pública. (30 de abril de 2009). ACUERDO número 486 por el que se establecen las competencias disciplinares extendidas del bachillerato general. *Diario oficial*, págs. 74-77 Primera sección.

Secretaría de Educación Pública. (20 de noviembre de 2012). ACUERDO número 656 por el que se reforma y adiciona el Acuerdo número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato, y se adiciona el diverso número 486 por el que se establecen las competencias disciplinares extendidas del Bachillerato General. *Diario oficial*, págs. Primera sección.

Sistema de Educación Media Superior. (2008). *Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento base*. Guadalajara, Jalisco, México: s/e.

Actualizado por:	
Contreras Negrete, Yadira Ivonne	Preparatoria 3
Hermosillo Salcedo, Maria Antonieta	Preparatoria 4
Hernández Gutiérrez, Martha Patricia	Preparatoria 20
López Ramírez, Rosalba Margarita	Preparatoria 3
Revisado por:	Fecha:
Dirección de Educación Propedéutica	Abril de 2015